



DECRETO N° 2.405/1
LAJA, Agosto 18 de 2011.-

VISTOS:

- 1.-Calificaciones del personal afecto al Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley N° 19.378.- periodo 2009-2010.-
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.065.- del 30/12/2010.- que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Laja, para el año 2011.-
- 4.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de calificaciones de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, periodo 2009-2010.-

RESUELVO:

1.-**APRUEBESE** la siguiente comisión calificadora, del Departamento de Salud Municipal de Laja, para el periodo de calificaciones 2009-2010, según reglamento de Calificaciones de los funcionarios afectos al Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley N° 19.378.-

Patricia Gallegos Zapata, Enfermera - Director (S) del Departamento de Salud Laja.
Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social, designado por Director (S)
Karina Placencia Obreque, Paramédico E.M.R., elegido por funcionarios
Ruth Pereira Reyes, Paramédico Rondas, elegido por funcionarios
Edith Abarzúa Anabalón, Asistente dental, en función de secretaria
Angélica Osses Montoya, Secretaria y representante de los funcionarios de Salud Laja.

2.-**REALICESE** calificaciones correspondientes, los días 1º y 2 de septiembre de 2011.- por el periodo 2009-2010.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RUTH BARRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/POZ/ECAV/amom *18/08/11
DISTRIBUCION: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 461639 FAX 461639